



SUBSECRETARÍA DE  
**TALENTO  
HUMANO**

Santa Rosa de Cabal, 26 de Enero de 2026

**LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO  
HACE CONSTAR**

Que la planta de cargos de la Alcaldía del Municipio no cuenta con el personal suficiente para la prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades administrativas y demás de la Subsecretaría de Juventudes

Para constancia de lo anterior se firma el día veintiséis (26) del mes de Enero (1) del año dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

  
**CAROLINA SEGURA VALENCIA**  
Subsecretaria de Talento Humano